

EXPDTE. Nº: 1124/2015 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE ALLEN, remite copia de la ordenanza municipal nº 008/2015 que adhiere a la ley nacional nº 26651, que establece la obligatoriedad de utilizar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, como así también en su exhibición pública en todos los organismos nacionales y provinciales, el mapa bicontinental de la República Argentina.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

TOZZI	GONZALEZ	LEDO	BARTORELLI	DELLAPITIMA	ESQUIVEL
GOMEZ RICCA	PEGA	TORRES	VAZZANA	VICIDOMINI	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 19 de Agosto de 2015